

**22150** RESOLUCION de 24 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de agosto de 1989, aparece publicada la convocatoria y sus bases para cubrir en propiedad un puesto de trabajo de Sargento de la Policía Municipal, revistiendo la forma de concurso, dicha plaza se encuentra vacante e incluida en la oferta de empleo pública de esta Corporación para el año 1989, para poder tomar parte en este concurso, los aspirantes deberán ser funcionarios en activo, pertenecientes a cualquiera de las Administraciones Públicas y que estén integrados en cualquiera de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se recogen en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/1986, perteneciendo al grupo de clasificación C de los fijados en el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias solicitando ser admitidos a las citadas pruebas deberán ser dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burriana y acompañadas del justificante de haber ingresado en la Tesorería Municipal los derechos de examen que se fijan en 2.000 pesetas, dentro del plazo de veinte días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burriana, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**22151** RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo y dos de Policía municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 1989 adoptó acuerdo convocando la oposición libre (por promoción interna) y bases reguladoras que han de regir las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativo, así como la oposición libre y bases reguladoras que regirán las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía municipal, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las referidas convocatorias y bases reguladoras han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 17 de agosto de 1989, número 195.

Torres de la Alameda, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde, Antonio Rodríguez del Barrio.

**22152** RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 97, de fecha 14 de agosto de 1989, se publican las bases de las convocatorias para proveer mediante oposición libre o concurso-oposición las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y en el cuadro de puestos de trabajo laboral, incluidas en la oferta de empleo público de 1989, que a continuación se relacionan:

A) Personal funcionario de Carrera

Una plaza de Arquitecto técnico (grupo B, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios).

Tres plazas de Guardias de la Policía Local (grupo D, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local).

B) Personal laboral

Una plaza de Conductor.

Una plaza de Jardinero.

Una plaza de Operario de servicios diversos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los distintos procesos de selección es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas. Asimismo podrá presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tuineje, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde, Francisco de León García.

**22153** RESOLUCION de 25 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 12 de agosto del año en curso, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases, en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en las pruebas selectivas se fijan en 250 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 25 de agosto de 1989.—El Alcalde, P. A., el Primer Teniente de Alcalde, Alvaro Álvarez García.

**22154** RESOLUCION de 25 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 12 de agosto del año en curso, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Suboficiales de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases, en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en las pruebas selectivas se fijan en 250 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la Provincia».

Avilés, 25 de agosto de 1989.—El Alcalde, P. A., el Primer Teniente de Alcalde, Alvaro Álvarez García.

**22155** RESOLUCION de 28 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales Jardineros.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 67, de 7 de junio de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición, de dos plazas de Oficiales Jardineros de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 28 de agosto de 1989.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

**22156** RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 101, de 23 de agosto de 1989, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión por oposición libre de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al que aparezca publicado en el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos relacionados con su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Casas-Ibáñez, 29 de agosto de 1989.—La Alcaldesa accidental.